



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2023.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con siete minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veintitrés, constituidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom y de manera presencial en la Sala de Juntas del propio Instituto, sitio en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila., C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Luis Carlos Longares Vidal, da la bienvenida a los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita al Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez que extienda el saludo al Lic. Hipólito Isabel García Martínez, al Subsecretario de Educación Media y Superior, Dr. Francisco Osorio Morales y obviamente al Secretario de Educación; Lic. Francisco Saracho Navarro, por estar al pendiente de estas reuniones y por el apoyo incondicional que siempre brinda para la realización de cada una de las actividades realizadas para dar cumplimiento a las normativas y comenta que los integrantes se encuentran de manera presencial y virtual. Desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del orden del día:

1. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o Especializado, por lo que se procede con el primer punto del Orden del Día, el Dr. Luis Carlos Longares Vidal, procede a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del comité, para verificar el quorum legal. Se pide se manifieste su asistencia con la palabra PRESENTE.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Table with 3 columns: Puesto, Cargo Dentro de la Instancia, Nombre. Rows include Presidente (Dr. Luis Carlos Longares Vidal), Vocal Ejecutivo (Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez), Vocal A (C.P. Elpidio Pérez Valdés), Vocal B (M.I. Marisa Escobedo Muñoz), and Vocal C (MEMS. Jesús Alejandro Gómez Hernández).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Vocal D	Directora de Planeación y Vinculación y Coordinadora de Control Interno	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Invitado 1	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 2	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 3	Subdirector de Planeación y enlace de Administración de Riesgos	M.I. Julio César Montenegro Hernández
Invitado 4	Jefe de la División de Contraloría Académica	C.P. Evaristo Valdez Segovia
Invitado 5	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 6	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 7	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 8	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P. Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 9	Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y enlace de Control Interno	MAyL. María Isabel Cabrera Flores

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Presidente, Suplente del Vocal Ejecutivo y Vocales.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité, Dr. Luis Carlos Longares Vidal quien concede el uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez para que de lectura del Orden del Día para su aprobación:

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

1. Declaración del Quorum e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - 5.1. Reporte de Avance de Gestión Financiera del 1er. Trimestre 2023 (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - 5.2. Reporte de avance del 1er. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2023. (Mtra. Isabel Cabrera Flores)
 - 5.3. Reporte de avance del 1er. Trimestre 2023 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR). (Mtro. Julio César Montenegro Hernández)
 - 5.4. Reporte del 1er. Trimestre 2023 del Programa de Trabajo del Comité de Ética (PTI) (Mtra. Ana Josefina Morales Cruz).
 - 5.5. Fiscalización y Auditoría (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - 5.6. Transparencia e Integridad (M.P. Bertha Montemayor Villalobos)

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



5.7. Reporte del 1er. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro 2023 (Mtro. Julio César Montenegro Hernández)

6. Asuntos Generales

- Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
- Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)

7. Clausura de la Sesión

Una vez sometida a su aprobación el Orden del Día a los miembros del Comité; misma que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo manifestación en contra, se toma el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. El Dr. Luis Carlos Longares Vidal, cede el uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, para que de desahogo a los puntos del Orden del Día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, el Presidente del Comité concede en uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, para solicitar que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que ha sido enviada y revisada con anterioridad.

Por lo que es sometida a votación su aprobación del acta de la sesión anterior a los miembros del COCODI:

Por votación unánime aprueban el acta de la sesión anterior y omiten la lectura de la misma ya que fue revisada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), concede el uso de la voz a la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez para que presente el seguimiento de acuerdos, por lo que menciona que en la sesión anterior no hubo acuerdos, así mismo solicita a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera pasar al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

5. TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité den inicio a los temas a abordar dentro del Orden del Día presentado, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 1ER. TRIMESTRE 2023

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al C.P. Elpidio Pérez Valdés, Subdirector de servicios Administrativos, quien detalla la información referente a los Estados Financieros del primer trimestre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día viernes 22 de septiembre de 2017, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso los



Informes de Avance de Gestión Financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez manifiesta la claridad de los reportes presentados.

No habiendo comentarios que realizar la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez somete a votación para dar por presentado el avance de Gestión Financiera del 1er. trimestre de 2023, reportados por el C.P. Elpidio Pérez Valdés, una vez vistas las votaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), queda aprobado por unanimidad la presentación del avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2023.

5.2. REPORTE DE AVANCE DEL 1ER. TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2023.

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, cede el uso de la voz a la Mtra. María Isabel Cabrera Flores, para que de acuerdo al punto 5.2. realice la presentación del reporte de Avance al 1er. trimestre de Control Interno (PTCI) 2023, menciona que dentro del programa de trabajo anual del Control Interno el total de acciones programadas para este año 2023 son 87 acciones, las cuales en el primer trimestre se concluyeron 19 acciones, 3 acciones pendientes de realizar del año 2022. La primera acción pendiente es referente al Reglamento Interior queda pendiente su publicación en el periódico oficial. La segunda acción es el Manual de Organización; se han realizado los cambios solicitados por el enlace de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para su liberación. La tercera acción es la difusión del Manual de Organización, una vez que sea liberado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas se hace la publicación en la página web Institucional y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez expresa que las acciones que están pendientes a final de cuentas ya están hechas ya solo queda el proceso de los organismos revisores, pero por parte de la Institución ya realizaron todas las acciones y solo es cuestión de que se firme, se libere y se publiquen el Reglamento Interior y el Manual de Organización.

5.3. REPORTE DE AVANCE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR).

Para la presentación del punto 5.3. se presentó el reporte de avance del 1er. Trimestre de Administración de Riesgos (PTAR), se concede el uso de la voz al M.I. Julio César Montenegro Hernández, manifiesta que en lo que se refiere al Programa de Administración de Riesgos del primer trimestre 2023, se tienen 13 actividades programadas para el año 2023, de las cuales se cumplieron 9 acciones quedando 3 riesgos con cuatro actividades por concluir. El primer riesgo es el no acreditar el programa de Ingeniería en Administración; ya se subió toda la información a la plataforma y la visita precisamente se inició el día de hoy 25 de abril del presente a las 9 de la mañana, por lo que está en proceso terminar la visita en 3 días y esperar el dictamen. El siguiente riesgo de la actividad que tenemos pendiente es el extravío de documentación de los alumnos; ya se digitalizó toda la documentación del semestre agosto 2022 quedando pendiente solamente 5 expedientes. El siguiente riesgo es que pueda haber actos de corrupción en el proceso de inscripción, ya se tiene toda la información que se requiere para hacer el cotejo, es decir las listas de pagos y la lista de los alumnos y la parte del cotejo de información para poder terminar este punto.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, cuestiona si en la digitalización de documentos se realiza para todos los estudiantes a los que el M.I. Julio César Montenegro Hernández responde que efectivamente se realiza para tener respaldada la información de todos los/as estudiantes, por lo que el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, felicita por dar seguimiento a los riesgos determinados.



5.4. REPORTE DEL 1ER.TRIMESTRE 2023 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PTI).

Para el desarrollo de este punto hace su intervención la MAyL. María Isabel Cabrera Flores en representación de la Ing. Ana Josefina Morales Cruz para que presente el reporte del 1er. Trimestre de Trabajo del Comité de Ética del 2023 para dar mayor agilidad a la reunión. En el reporte de avance del Programa de Trabajo de Integridad cuenta con un total de 19 acciones programadas para este año 2023 de las cuales 6 se concluyeron en este primer trimestre y las no concluidas son 3 las que se vienen arrastrando del año 2022 por lo que menciona las acciones no concluidas; en la primera acción, el objetivo 8, es asegurar la revisión periódica del Código de Conducta de la Institución. En este objetivo se tiene un 90% de avance, ya que el Código de Conducta ya fue validado por la Unidad Especializada de Ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 28 de febrero del 2023, se recibió oficio de validación el día 30 de marzo del presente, por lo que se gestionará con la Secretaría de Gobierno, la publicación del documento en el periódico oficial del Estado de Coahuila y una vez que sea aprobado se difundirá en la página de internet del Instituto; el objetivo 15 es vigilar de manera constante la conducta ética del personal, el cual se tiene un avance del 50%, por lo que el departamento de personal y la persona asesora establecieron el instrumento para evaluar las conductas éticas del personal del Instituto y será a través de un cuestionario, mismo que se encuentra en revisión en la Subdirección Administrativa del Tecnológico; el objetivo 16 es establecer los mecanismos para reconocer buenas prácticas en materia de ética e integridad a los servidores públicos de la Institución, el avance es un 15%, por lo que ya se cuenta con el instrumento que una vez que sea autorizado por la Subdirección Administrativa, el departamento de personal y la persona asesora publicarán el día 28 de abril la convocatoria en base al instrumento definido.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez cuestiona si se solicitó el acuerdo a la H. Junta Directiva para la publicación en el periódico oficial. A lo que la MAyL. María Isabel Cabrera Flores responde que sí, que ya se encuentra en proceso de publicación, de igual forma el Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez manifiesta su interés por conocer si existe alguna queja realizada en el buzón de quejas y sugerencias, a lo que la MAyL. María Isabel Cabrera Flores responde que en el periodo a informar no se encuentra registrada ninguna queja en cuestión de ética.

5.5. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

En el punto 5.5 el C.P. Elpidio Pérez Valdés, hace uso de la voz para informar el seguimiento de las observaciones realizadas por el despacho externo Peña Moneta, manifestando que se da continuidad a las observaciones que han quedado pendientes en cuanto a la elaboración de acciones correctivas de las mismas de manera general, expresa que algunas observaciones del despacho de auditores externos no son por las observaciones de carácter administrativo; la observación 01/2019 referente a los bienes inmuebles de los activos fijos señala el despacho externo que no están del todo completos, son demasiado los activos fijos señalan que no tienen la etiqueta a lo que se les ha respondido que es casi imposible ya que muchas veces los arrancan o se caen, es por ello que nos marcan un 90%; en la observación 14/2021 es sobre la gestión de cobranza de los recursos estatales del convenio de paripassu, lo que ya se realizó y el gobierno estatal se encuentra al 100% de los pagos de este año.

En la observación 16/2021 menciona la deficiencia del control y archivo de la documentación ya que el soporte de las pólizas es que el despacho externo realiza la visita una semana después del cierre del trimestre por lo que ya solicitó que se realice la visita 15 días después para evitar que suceda eso.

La observación 08/2022 cuestiona la manera de cómo se manejan las compras, con lo que se solventa dicha observación es con la ley de adquisiciones y el padrón de proveedores.

La acción 13/2022, menciona que en las bitácoras no se encuentran los soportes anexados a las pólizas, ya que esa documentación es muy extensa y se archiva por separado.

La observación 14/2022 es igual que lo anterior, el mismo caso es la 15/2022 y la 16/2022, se tienen también en un expediente por separado. La observación 20/2022 también está esa documentación en su expediente.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez menciona que las observaciones realizadas por el despacho externo son de forma y no de fondo y que el manejo de expedientes no tendría que ser razón para ser observable.

Elpidio Pz



5.6. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Para dar agilidad al desarrollo de este punto la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez procede a dar lectura a nombre de la M.P. Bertha Montemayor Villalobos, para la presentación del resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la información Pública (ICAI). Obteniendo una calificación del 98.67% en el cuarto trimestre de 2022. Durante el período que se informa se recibieron 4 solicitudes de acceso a la información las cuales se atendieron en tiempo y forma.

En la evaluación de la Plataforma Nacional de Transparencia del segundo trimestre del ejercicio 2021 se obtuvo una calificación del 97.92% del índice global de cumplimiento en portales de transparencia.

EL Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez felicita por la excelente calificación obtenida, ya que esto habla del compromiso que se tiene como Institución de cumplir con el principio de transparencia y menciona que es una de las mejores instituciones en cuestión de transparencia del Estado.

5.7. REPORTE DEL 1ER. TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2023

El M.I. Julio César Montenegro Hernández presenta el reporte al 1er. trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro, procede a realizar la interpretación de las gráficas de gastos correspondientes, en la partida 2000 se puede observar un incremento a lo que se refiere al material de procesamiento informático, esto realmente no es un gasto, es debido a que hubo una gran cantidad de demanda de compra de libros de inglés, se compran y se recupera por la venta de estos y la demanda fue por aumento en diplomados y diferentes cursos. En el capítulo 3000 también existe un incremento en lo que se refiere a viáticos ya que a finales de 2022 y 2023 se comenzaron a retomar las diferentes actividades presenciales como son las reuniones nacionales, reuniones de capacitación de la Auditoría Superior de la Federación, principalmente se incrementó debido al pago de hospedaje para el evento Pre Nacional Deportivo que se va a realizar en este trimestre.

6.- ASUNTOS GENERALES

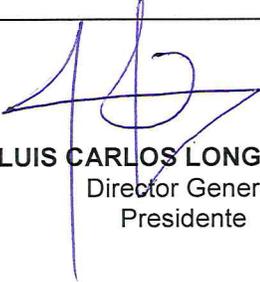
El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez manifiesta la importancia del conocimiento del PbR, pero se está realizando en cumplimiento a las solicitudes de la federación para el establecimiento de un comité de PbR, quien solicita que los funcionarios relacionados con el PbR, se capacite y tome ese Diplomado ofrecido por la Auditoría Superior del Estado para que se inscriban de manera que se dé cumplimiento a las solicitudes de la federación en lo referente a evaluaciones de programas públicos y que a través de los cursos y diplomados se le dé seguimiento a los presupuestos y programas, por lo que manifiesta que es un tema que requiere atención al oficio que será enviado al personal del tecnológico principalmente al área de presupuestación y finanzas. Por lo que el Dr. Luis Carlos Longares Vidal, gira instrucciones de manera inmediata para que el diplomado sea tomado por el personal correspondiente.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Dr. Luis Carlos Longares Vidal manifiesta su agradecimiento a todo el equipo de trabajo la excelente realización de cada actividad para dar cumplimiento a las normativas y expresa el compromiso de la institución en base a la mejora continua y que esta institución desea ser una de las mejores instituciones de educación superior. El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, expresa su felicitación por los resultados presentados.

Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se procede a realizar la clausura de la reunión siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del 25 de abril del año dos mil veintitrés y quedan plasmados los acuerdos y del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 7 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen, al calce y en la última hoja del Acta de la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, celebrada el día 25 de abril de 2023 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.



 <p>DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL Director General Presidente</p>	 <p>LIC. JUAN ANTONIO ZERTUCHE RODRÍGUEZ Secretario Técnico y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de SEDU</p>
 <p>M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ Directora de Planeación y Vinculación Coordinadora de Control Interno</p>	 <p>C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDÉS Subdirector de Servicios Administrativos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas</p>
 <p>M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ Jefa del Departamento de Personal Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p>	 <p>ING. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información</p>